

# ACTA 077-2011

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día diecinueve de octubre del dos mil once.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señora Martha Blanco Méndez, señor Manuel Umaña Elizondo y Señor Allan Vargas Díaz

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña y señor Miguel Sánchez Navarro.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señor Steven Abarca Araya, síndico San Marcos.

Señor Fermín Vargas Cruz, síndico San Lorenzo.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Hellen Naranjo Mora, Vice Alcaldesa Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES DEBIBAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Edgar Ureña Miranda

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
4. Informes
  - A. Informes de Funcionarios Municipales
  - B. Informes de Concejos de Distrito
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones
  - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

1. Asociación de Desarrollo Integral La Sabana:

Se presentan los señores Walter Godínez, ced. 1-741-435, Presidente y Eduardo Vargas, ced. 1-63-913, Vicepresidente.

El señor Godínez manifiesta que tienen una duda, ya que la Administración les envió una notificación para el cobro del impuesto de la construcción del redondel que se hizo el año anterior.

Dentro de la notificación se indica que deben de solicitar la exoneración a este Concejo, sin embargo ya habían enviado la nota y hasta el día de hoy no han obtenido respuesta alguna, por lo que se pudieron acoger al silencio administrativo positivo.

El regidor Astúa Quesada comenta que el Concejo no puede exonerar, por lo que se había trasladado al Departamento Legal para que dieran la respuesta correspondiente.

El señor Alexander Bolaños se presenta, manifiesta que cuando la Administración Tributaria envía un cobro, la Asociación debe de presentar un recurso de revocatoria, fundamentándose legalmente, luego la Administración lo acepta o rechaza; si se rechaza se pasa a la Alcaldía y este al departamento legal si no procede se va para el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, quien es el que decide.

Con respecto al silencio administrativo, y a su criterio, no procede, ya que el origen del cobro no es por parte del Concejo, sino de la Administración.

El señor Godínez comenta que la nota de la administración indica que se le debe de solicitar al Concejo.

El señor Alexander Bolaños manifiesta que dice sobre el pago y no sobre la exoneración.

El señor Godínez comenta que habló con el señor Alcalde, por lo que la Asociación está dispuesta en cancelar el monto, sin embargo consideran incoherente pagar el 1% del monto total del plano, ya que es una construcción temporal, cada año que hacen el redondel deberían de pagar lo mismo.

El señor Alexander Bolaños manifiesta que como funcionarios públicos se deben de acatar lo que la ley establece, ya que si no se hace los pueden sancionar.

El señor Vargas comenta que si se habla con el departamento de Control Urbano se podría hacer la tasación diferente, ya que en los planos vienen materiales para la construcción más caros de lo que en realidad se utiliza.

El señor Alexander Bolaños manifiesta que si se podría hablar para ver a que acuerdo llegan.

El señor Godínez alega que la Asociación quiere hacer todo bien, van a comenzar con los chinamos, solo se van a colocar 6.

El regidor Astúa Quesada comenta que en este tema debe de entrar el principio de razonabilidad, desde el punto de vista legal, la Asociación debe de pagar el impuesto de construcción correspondiente, sin embargo la administración podría llegar a un acuerdo con la Asociación.

El regidor Vargas Díaz ve la construcción del redondel como un montaje y no como una construcción.

La señora Vice alcaldesa comenta que el año anterior habló con ellos y se les prometió que durante los años que estén los van a ayudar, pero ahora van a

hablar con la señora Arquitecta Municipal para que no vuelva a ocurrir lo mismo del año anterior.

Como bien se sabe, las únicas fiestas grandes son las de La Sabana y por parte de la Administración van a hablar con la arquitecta para ver que paso.

El señor Godínez comenta que la tasación del plano la da el Colegio de Ingenieros y Arquitectos, ya que el arquitecto que realiza los planos debe de especificar todo como si fuera una construcción permanente, por eso es que el departamento de Control Urbano lo cobra así.

Además el arquitecto debe de hacer todo eso para que el Ministerio de Salud pueda dar el permiso correspondiente.

El señor Alexander Bolaños comenta que es obligación de la Municipalidad hacer la inspección de la construcción, la Arquitecta debe de revisar la estructura, el Ministerio de Salud inspecciona la seguridad y la Administración le corresponde estudiar la cantidad de personas que ingresa en el redondel para poder cobrar el impuesto del espectáculo público, además a SENASA le corresponde la verificación de la parte animal y veterinario.

Vale la pena analizar bien la parte del impuesto de construcción, no es fácil solo analizarlo.

El señor Godínez manifiesta que ya cuenta con el contrato de seguridad privada. Además solicita se pueda hacer una reunión con la Fuerza Pública.

## 2. Departamento Administración Tributaria:

Se presenta el señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, da a conocer los siguientes puntos:

- Parte de ingresos: cada departamento cuenta con un plan operativo y como este es el último trimestre, se debe de cumplir con todas la metas.  
Con la modificación del reglamento de Cobro Judicial y Extrajudicial, estos tres últimos meses van a ser más fáciles para la recaudación.
- Operativos de la Policía Municipal:
  - Se ha solicitado al Destacado de Tránsito, señor Carlos Arias, una inspección para que verifique que los taxistas estén utilizando las "marías" correctamente, esto es para que cuando hagan las declaraciones no estén poniendo menos de lo que informan a Tributación Directa.
  - El día martes se realizo un operativo, junto con el Tránsito y los Policías Municipales, estos debían de verificar que los del Transporte especial de personas cuenten con la patente municipal, si no se le realizara la infracción correspondiente, sin embargo uno de los Policías llegó molesto ya que el señor Destacado de Tránsito le solicito que se fuera, por lo que sintió que lo desautorizo.
  - La empresa de autotransporte San Jorge cambio de nombre, a él lo llamaron solicitando varia información, sin embargo lo solicito por escrito.

La señora Presidenta Municipal comenta, con respecto al punto 2, que se debe de confrontar a los Policías Municipales y al Destacado de Tránsito, a fin de aclarar dicho asunto.

El señor Alcalde comenta que llamo al señor Destacado de Tránsito para aclararle que los Policías Municipales son los que verifican que cuenten con la patente municipal para que él pueda hacer el parte correspondiente.

El regidor Vargas Díaz alega que la figura de porteo no son los que se encuentran en la vía pública, sino como lo indica el nombre, es un servicio puerta - puerta.

La señora Vice Alcaldesa informa que ellos solicitaron al señor César Quirós, Director de Tránsito, que puedan hacer un operativo infiltrado, ya que las dos veces que han venido, se han dado cuenta antes de que lleguen al Cantón y en estos operativos no se han tenido respuestas positivas y el señor Quirós dio una aprobó la propuesta.

El señor Alexander Bolaños comenta que se está pidiendo a Transporte Público una certificación de lo que las empresas de transporte privado de Tarrazú han presentado.

La señora Presidenta Municipal alega que el señor Bolaños siempre ha recalado que las Municipalidades son autónomas, por lo que no sabe como es que estas empresas llegan con permisos que son de otro lugar.

El señor Alexander Bolaños manifiesta que la autonomía existe siempre y cuando esté apegada a la ley.

El regidor Umaña Elizondo sugiere que se haga la consulta del porque se están otorgando permisos a la empresa de transporte público MARVEY S.A. y San Jorge S.A., sin que cuenten con la patente municipal.

El señor Alexander Bolaños manifiesta que el parqueo con boleta ayudará mucho, ya el COLOSEVI está trabajando en eso.

Los señores regidores dan las gracias por la información brindada.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 076-2011, del doce de octubre del 2011, la cual se aprueba sin objeciones.**

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El Concejo de Distrito de San Marcos de Tarrazú envían los siguientes oficios:
  - Oficio N° 012-2011, transcriben el acuerdo N° 1, tomado en la sesión 52, celebrada el 15 de octubre del 2011, donde solicitan la ayuda inmediata para la reparación del camino de la Laguna al Cementerio ya que se encuentra en muy mal estado, de acuerdo a nota firmada por los vecinos.
  - Oficio N° 013-2011, transcriben el acuerdo N° 2, tomado en la sesión 52, celebrada el 15 de octubre del 2011, donde solicitan información de cómo quedaron distribuidos y a que proyectos principalmente

asignaron al Distrito de San Marcos, esto de las partidas específicas 2012.

- Oficio N° 014-2011, transcriben el acuerdo N° 3, tomado en la sesión 52, celebrada el 15 de octubre del 2011, donde manifiestan que según el presupuesto ordinario de la Municipalidad de Tarrazú para el periodo 2012, se presupuestaron recursos para Obras Comunales para los Distritos de San Carlos y San Lorenzo, y a sabiendas de que el Distrito de San Marcos es el que mayor ingresos le genera a la Municipalidad y en vista de que este Distrito, no se le asigno ni un colón para obras que tanto requiere, es que solicitan indicar los motivos y razones por las cuales no se le asignaron recursos económicos para el distrito en este presupuesto 2012.

Sobre el primer punto la señora Presidenta Municipal manifiesta que el señor Lázaro Ramírez le comentó que los vecinos están dispuestos a comprar el lastre, pero necesitan de la maquinaria para trasladarlo y colocarlo.

La señora Vice Alcaldesa comenta que se podría ayudar a colocarlo pero no a trasladarlo ya que la maquinaria tendría que ingresar a propiedad privada.

El regidor Astúa Quesada considera que esta es una situación de emergencia, por lo que se debe de arriesgar a que la maquinaria pueda ir a traer el lastre, o bien tomar el material que se encuentre en la orilla de los caminos, por lo que sugiere que se realice un acuerdo de apoyar a la Administración para que la maquinaria ingrese a propiedades privadas a retirar el lastre.

La señora Vice Alcaldesa comenta que varias personas que tienen tajos en propiedades privadas han donado lastre, pero por no poder ingresar la maquinaria se ha perdido, pero si realizan un acuerdo sería un apoyo para la Administración.

Se pasa a asuntos varios.

Con respecto al segundo punto la señora Secretaria manifiesta que ella habló con el señor síndico, le dio la explicación correspondiente del porque no se han aprobado las partidas específicas que ellos enviaron del periodo 2012.

El señor síndico solicita que sea por escrito.

Sobre el tercer punto la señora Secretaria informa que esas obras son de partidas específicas de hace varios años, que no se habían podido ejecutar. Las obras del Distrito de San Marcos ya se ejecutaron, una se está ejecutando que es el gimnasio de San Pedro.

Los señores regidores solicitan dar respuesta por escrito.

2. El Lic. Juan Diego Soto Suárez, ced. 1-686-636, manifiesta que en las últimas semanas se ha venido presentando una situación sumamente preocupante y delicada en toda la jurisdicción de este Cantón, con la aparición de instalaciones de las famosas antenas o radio base, que técnicamente se conocen como "bases temporales", las que a todas luces quebrantan, violentan y trasgreden nuestro ordenamiento jurídico vigente, ya que no está permitido y la instalación de estas bases temporales no se encuentra contemplado en el Reglamento promulgado y vigente para licencias municipales en telecomunicaciones y lo que en

consecuencia contraviene el ordenamiento jurídico que rige la materia, lo que deviene en ilegalidad, ya que en algunos casos se están instalando y no han solicitado permiso alguno, ante esa Municipalidad.

Los señores regidores solicitan especifiquen cuales son las antenas o bases temporales que se están colocando en el Cantón que trasgreden el ordenamiento jurídico, además de que especifique cuales leyes, reglamentos se están quebrantando, con la colocación de dichas antenas.

3. La señora Rosa María Vega Campos, Jefa de área de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, consulta el criterio en relación con el proyecto 18.227 "Reforma a la ley N° 7794 código municipal para el fortalecimiento democrático de la participación ciudadana".
4. La señora Alicia Fournier Vargas, Diputada asignada a la Zona de los Santos, mediante el oficio DAFV-322-2011, acusa recibo del oficio SM-372-2011, por lo que agradece tan gentil detalle y reitera su compromiso con el trabajo conjunto en pro del mayor bienestar para los habitantes de Tarrazú, que permitió el logro de un objetivo que sin duda contribuirá a la superación profesional de sus jóvenes, así mismo insta a seguir realizando esfuerzos por el progreso del Cantón, ante lo cual siempre contarán con su humilde colaboración.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

Distrito San Lorenzo:

El síndico Vargas Cruz manifiesta que lo han llamado para solicitar lastre.

La señora Presidenta Municipal solicita que les expliquen a las personas la situación que se está viviendo con el lastre y los tajos.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Comisión Comida Feria Navideña:

Integrada por la señora Vice Alcaldesa, Presidenta Municipal, las regidoras Guerrero Carvajal, Blanco Zúñiga y Blanco Méndez.

La señora Vice Alcaldesa informa que se reunieron el día de ayer, hoy hubo reunión con toda la comisión.

La comisión de comidas quedó en enviar invitaciones a todas las Asociaciones de Desarrollo, grupos deportivos y Centros Educativos, para que se puedan dejar un puesto de comidas cada uno.

La reunión se convocó para el próximo martes 25 de octubre.

Cada grupo se debe de hacer cargo de los permisos del Ministerio de Salud, y la comisión dará la luz, agua, mesas, toldos, se va a cobrar una contribución de ¢1.000 por día para cada puesto de comida, artesanía, etc.

Solo se permitirá comidas tradicionales.

El día de hoy muchas de las comisiones presentaron los presupuestos y cronogramas de las actividades a realizar.

El comité de presupuesto tiene que solicitar patrocinio, ya que la Municipalidad tiene muy poco.

El señor Jonathan y la señora Maritza ya conversaron con la sinfónica juvenil para que vengan a dar una presentación en las actividades.

El regidor Umaña Elizondo sugiere que si se van a realizar los conciertos al aire libre, se pueda tener un plan b) por aquello de que llueva.

El regidor Sánchez Navarro manifiesta que los conciertos se pueden realizar en el gimnasio ya que no van a chocar con ninguna actividad.

El regidor Astúa Quesada considera que se tiene que convocar al señor Contador para ver de dónde se puede realizar una modificación presupuestaria para poder cubrir económicamente las actividades.

La señora Vice Alcaldesa informa que si existe presupuesto pero es muy poco y si se pudiera hacer una modificación sería lo mejor.

El regidor Sánchez Navarro informa que la actividad deportiva que va a generar más egresos es el de ciclismo de montaña, ya que el 80% de los competidores serían fuera de la Zona.

La señora Vice Alcaldesa comenta que el 18 de diciembre al medio día jugará el Orión F.C y en la noche se hará el Festival de Atarazú en el atrio de la Iglesia.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que ella habló con la señora Rosa Anita Blanco, la representante de Atarazú y ella le comentaba que todos los años hacen ese festival, la Filarmónica de Dota tocan en la misa y ellos hacen una presentación al final, la comisión lo que quieren es ayudar y ellos cerrarían con la actividad.

La señora Vice Alcaldesa informa que después de la reunión con la comisión fueron a inspeccionar el Estadio y alrededores para ver donde quedaba mejor hacer las actividades y se quedó que el lugar mejor es en el play y cancha alterna, ya que es amplio.

Además se quiere que en un solo toldo se ubiquen varios puestos.

La próxima reunión es el 3 de noviembre a las 3 de la tarde, todos quedan cordialmente invitados.

La señora Presidenta Municipal comenta que todos se encuentran muy entusiasmados y la organización está muy bien.

Así mismo la funcionaria Heilyn, promotora social, está haciendo un buen trabajo y tiene muchas ideas en mente.

## **D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

### **1. ACUERDO # 1: Se aprueban los siguientes pagos:**

Nº contratación	Proveedor	Monto	Detalle
2011CD-000089-01	Jorge Angulo Ureña "Taller Angulo"	¢300.000.00	Reparación camión recolector de basura

			“desmontar y montar cabezote, montar bomba de trasiego, ajustar frenos y entrampe, cambiar bornes de batería.
--	--	--	---

### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La señora Vice Alcaldesa solicita que la comisión para la compra del nuevo camión recolector se reúnan lo más pronto posible, ya que la compra urge hacerla, además se debe de enviar toda la documentación correspondiente a la Contraloría General de la República para que den autorización de hacer la compra directamente, sin embargo se necesita llenar un formulario.

2. Se ha estado haciendo tomas al agua de El Rodeo para poder mejorar el PH ya que está muy bajo y puede afectar a los consumidores. El jueves anterior se le realizaron algunas mejoras y vamos avanzando muy bien, ya el PH se ha estabilizado, pero se siguen haciendo mediciones para que pueda clasificar como agua potable.
3. Ha escuchado varios comentarios del porqué se está utilizando la vagoneta para la recolección de basura; es por dicha razón que informa que el camión recolector se encuentra en mal estado y por eso se utiliza la vagoneta, ya que no se tiene presupuesto para contratar otra.
4. En esta época de lluvia solo se ha tenido una emergencia, se vino un deslizamiento en la comunidad de San Martín, se le aviso a la Comisión Nacional de Emergencia y se esperaba que la maquinaria pasara el día de hoy por la mañana, sin embargo por lo sucedido en la carretera de Casa Mata se complicó, pero se estaba viendo si hoy por la tarde podía pasar. Varias familias quedaron incomunicadas y el día de mañana va a ir a dejar los diarios.  
En Chilamate también cayó un derrumbe, sin embargo el Back Hoe está en el taller y hasta el día de hoy llegaron los repuestos
5. Le enviaron invitación para este 28 de octubre para firmar el convenio con el BID-CARRETERAS, además se va a comenzar con capacitaciones por módulos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 2: Autorizar al señor Bernardo Barboza Picado, en calidad de Alcalde Municipal de Tarrazú para que pueda firmar el convenio BID-CARRETERAS.**

### **ACUERDO EN FIRME.**

6. La Licda. Rosaura Cordero, Abogada Municipal envía respuesta a la nota enviada sobre la solicitud que se realizó de la patente turística de licor otorgada al Bar y Restaurante La Tilapia y la conclusión es que no cumplen con los requisitos para ejercer la actividad de la venta de licor, además si el Instituto Costarricense de Turismo le otorga el permiso, eso no quiere decir que la Municipalidad debe da dar el permiso correspondiente si no cumple con los requisitos.



La señora Presidenta Municipal manifiesta que la Junta de Protección Local a la Niñez y Adolescencia, le envía una nota con respecto a dicho tema, sin embargo por tratarse del local del hermano, le traslada la nota y el tema al señor Vicepresidente, por lo que ella sale del salón de sesiones para que se trate de dicho tema.

El regidor Astúa Quesada da lectura a la nota enviada por la Junta, por lo que solicitan revisar el acuerdo donde se les otorgó la patente turística de licor, además de que se deje sin efecto la venta de licor.

En vista de que el departamento legal manifiesta que el otorgamiento de la patente no cumple con los requisitos y que la Junta de Protección Local a la niñez y adolescencia está solicitando la revisión, se tiene que trasladar al Departamento Legal para lo que corresponda.

El regidor Umaña Elizondo manifiesta que el local en si no está causando ningún daño a la niñez y adolescencia, ya que el Bar no se ve desde la entrada, además de que tiene acceso privado.

El regidor Astúa Quesada está de acuerdo, sin embargo por existir un informe de la Contraloría General de la República y por no cumplir con los requisitos, es que se debe de proceder.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 3: En vista de que la patente turística de licor otorgada al Bar y Restaurante La Tilapia, al costado norte del Centro Educativo León Cortés Castro y ante la solicitud de revisión del acuerdo por parte de la Junta de Protección Local a la Niñez y Adolescencia del Cantón de Tarrazú, este Concejo acuerda trasladar la revisión correspondiente al Departamento Legal de esta Municipalidad, para lo que corresponda.**

**ACUERDO EN FIRME.**

Aprobada con 4 votos a favor ya que la señora Presidenta Municipal se abstiene de votar, por las razones antes mencionadas.

7. El Ministerio de Trabajo envió nota con respecto a los Centros de Cuido, por lo que Tarrazú ya cuenta con el Visto Bueno de este Ministerio, sin embargo queda sujeto a la firma de cooperación y aporte financiero, y todo esto se debe de presentar a más tardar en diciembre.

La parte financiera por parte de la Municipalidad es el terreno.

El regidor Astúa Quesada consulta a quién le corresponde el pago de las planillas de las personas que se encargarán del cuidado.

La señora Vice Alcaldesa comenta que aún no sabe.

8. Solicita se revise la moción de moratoria para el otorgamiento de la patente de torres de telefonía celular, ya que debe de decir que es para el permiso de construcción de torres y colocación de antena.

Una vez ampliamente discutido, la señora Presidenta Municipal sugiere que se analice la próxima sesión.

9. Da informe de las fincas que se encuentra a nombre de esta Municipalidad.

Informe Vice Alcaldesa:

1. El jueves anterior estuvieron presentes los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, el Trabajo Comunal Universitario que van a realizar es un plan de

procedimientos a cada departamento y en general de la Municipalidad, además quieren realizar capacitaciones a los propietarios de cómo llevar la contabilidad y al Concejo Municipal una capacitación de administración pública.

2. El jueves anterior fue la última reunión con los vecinos del Barrio Los Rojas y Los Navarro, esto por el deslizamiento de Zapotal.

En la reunión se firmo un acta, para dejar constar las personas que estuvieron presentes.

El ICE va a comprar los terrenos de las casas de habitaciones y los vecinos van a ver como pueden hacer para que los indemnicen.

Ahora se tiene un problema, ya que nadie quiere pagar los estudios que realizó la Escuela de Geología de la UCR.

3. Sobre la visita que se tuvo del Presidente Ejecutivo del INA, la señora diputada Alicia Fournier y el señor Diputado Gustavo Arias, además estuvieron presentes las Fuerzas Vivas de la Zona, y las Municipalidades de los tres Cantones.

La reunión fue en la bodega de Coopetarrazú R.L.

Los Comités de la Persona Joven de los tres Cantones están solicitando que una Universidad Estatal pueda utilizar las instalaciones del INA.

Además el ICE ya indicó que el INA puede hacer uso de las instalaciones en el momento que quiera.

Después de la reunión realizaron una inspección en las instalaciones y el señor Presidente Ejecutivo quedó fascinado con el espacio.

4. Han tenido varias reuniones con el Ministerio de Salud y el Departamento de Control Urbano de la Municipalidad, esto debido a que el Ministerio está dejando todos los problemas a la Municipalidad y de la cual no nos corresponden, sin embargo el Ministerio solicito que ambas instituciones fueran a realizar las inspecciones en conjunto.

Por lo que están realizando inspecciones en San Carlos de Tarrazú y otros locales comerciales en el centro de San Marcos.

Muchos ya han realizado las mejoras que les han solicitado.

El Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos informó que el Ministerio de Salud está obligado a realizar inspecciones de declaraciones juradas de Salud y no la Municipalidad.

La Municipalidad está obligada a dar los permisos, esto cuando se tenga el visto bueno del Ministerio.

Lo que se pretende es mejorar lo que se encuentre mal y no dañar a las personas, ni mucho menos a los patentados.

#### **ARTICULO VI: MOCIONES**

Moción escrita presentada por el regidor Vargas Díaz, la cual textualmente dice lo siguiente:

Moción de: Emergencia en caminos del Cantón de Tarrazú

Texto de la moción: en vista de la alerta amarilla decretada por la Comisión Nacional de Emergencia, este Concejo acuerda aceptar la donación de lastre brindada por vecinos del Cantón de Tarrazú para reparar los caminos con grandes afectaciones causadas por las lluvias del mes de octubre, lo que ha causado grandes emergencias que ponen en peligro el acceso a servicios básicos y producciones de café que dan sustento a los ciudadanos, así mismo recoger el material que se desprende de los paredones de caminos municipales, debido al exceso de agua, para ser utilizado en dichos caminos.

De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión.”

**ACUERDO # 4: Aprobar la moción anterior, a fin de que la Administración acepte la donación de lastre brindado por los vecinos del Cantón de Tarrazú y la recolección del material que se desprende de los paredones de los caminos municipales, esto para ser utilizado en los caminos del Cantón de Tarrazú, sustentado en a la alerta amarilla decretada por la Comisión Nacional de Emergencia, en el mes de octubre.**

**ACUERDO EN FIRME**

Con copia al Concejo de Distrito de San Marcos de Tarrazú.

## **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Sánchez Ureña comenta que en días pasados en el Canal de Teletica salió un reportaje que la UNESCO otorgó a Colombia el premio de Patrimonio de la Humanidad al paisaje cafetalero, el beneficio que van a obtener es enorme. Para que les pudieran otorgar este premio, el Gobierno tuvo que luchar 10 años, por lo que los insta a seguir adelante con el tema de la Denominación de Origen.
2. El regidor Sánchez Navarro comenta que la comisión de deportes para el Festival Navideño ya entregó el cronograma de actividades. El señor Víctor Badilla está ofreciendo una cuadrangular con los tres Cantones y el Orión F.C, para así concluir este 18 de diciembre Tarrazú contra Orión F.C. Además los jugadores desfilarán en alguna carroza en el Festival de la Luz del día sábado. Así mismo el partido del Orión contra Saprissa, el cual se quería que jugaran en el Estadio Municipal Hermanos Umaña Parra, se tuvo que suspender ya que se tiene muy poco tiempo, además de que el Estadio no reúne las condiciones necesarias. La UNAFUT solicito muchos cambios, los cuales se deben realizar. El alumbrado es muy poco, se tiene que aumentar, sin embargo se llegó a un convenio con Coopesantos R.L, para que ellos den la iluminación adecuada y a cambio el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú dará la publicidad en cada una de las torres. Si el Orión clasifica en el torneo de invierno se vienen si no por esta temporada no se dará, sin embargo para el torneo de verano ya es un hecho de que se vienen para la Zona de los Santos.

Coopedota, Coopetarrazú, Coopesantos y Corporación Hotelera Tarrazú, compraron vallas, ya firmaron los contratos.

La comisión de Arbitraje vino a realizar las mediciones del Estadio ya que no se cuenta con las medidas correctas.

Con respecto a la gradería es necesario colocar una malla, aunque no le estén solicitando.

Se debe de arreglar los portones, pintar de amarillo varias partes del estadio, entre otras, sin embargo son cosas pequeñas que se hacen rápido y que además se tiene tiempo.

Ya se envió información de todos los arreglos que se deben de hacer a la Administración de esta Municipalidad.

Por lo que solicita que se realice el acuerdo, para que los veinte millones asignados por la señora Diputada Alicia Fournier sean utilizados para la compra de las graderías móviles.

Los señores regidores dan las gracias.

3. El regidor Umaña Elizondo manifiesta que el camino hacia Canet se encuentra en muy mal estado, por lo que solicita que se les pueda ayudar con lastre, esto si pueden sacar material de los tajos privados.

4. La señora Presidenta Municipal comenta los siguientes puntos:

- Solicita hacer el acuerdo para que los veinte millones de colones sean utilizados en la compra de las graderías móviles.

Una vez ampliamente se acuerda:

**ACUERDO # 5: Este Concejo Municipal acuerda utilizar los veinte millones asignados por la señora Diputada Alicia Fournier de las partidas, para que se compren graderías móviles para ser colocadas en el Estadio Municipal Hermanos Umaña Parra en San Marcos de Tarrazú.**

**ACUERDO EN FIRME**

- Sobre la solicitud que realizó el señor Administrador Tributario al Consejo de Transporte Público.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 6: Solicitar al Consejo de Transporte Público un informe del porque se están otorgando permisos para el ejercicio de transporte especial de personas en el Cantón de Tarrazú, sin la patente municipal correspondiente, por lo tanto se le solicita remitir lo antes posible el fundamento legal para el otorgamiento de dichos permisos, para las siguientes empresas:**

- **Autotransporte para Socios San Jorge S.A, cédula jurídica 3-101-336895, representante legal el señor Víctor Hugo Salazar Hernández, cedula 9-0015-0798**
- **Transporte Privado MARVEY S.A., cédula jurídica 3-101-537735, representante legal Jenny Méndez Ramírez. Cédula 5-242-982.**
- **Otras que cuentan con la patente municipal respectiva.**

**ACUERDO EN FIRME**

- Sobre la intervención de los señores de la Asociación de Desarrollo Integral de La Sabana de Tarrazú.  
Los señores regidores comentan que la Asociación ellos deben de interponer el recurso de apelación a la Administración.
- Solicita que se envié una nota al Concejo Económico de la Parroquia de San Marcos Evangelista, para que iluminen los árboles de la Iglesia en la época de Navidad.  
Una vez ampliamente discutido, los señores regidores solicitan enviar una nota haciéndoles saber sobre el Festival Navideño, por lo que requerimos de la colaboración.
- Propone convocar a los Gerentes de Bancos y Cooperativas del Cantón de Tarrazú para exponerles sobre el Festival Navideño y así nos puedan dar patrocinio.  
Además la joven Heilyn Tuckerson, promotora social de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal va a dar una exposición más amplia sobre dicho festival.  
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 7: Invitar los Gerentes de los Bancos y Cooperativas para que puedan participar de la sesión ordinaria el próximo 26 de octubre a partir de las 4 p.m. en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad.**

**Con el fin de explicarles sobre la Festival Navideña que esta Municipalidad, junto con la respectiva comisión, está organizando para el mes de diciembre. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. El regidor Astúa Quesada manifiesta que sería importante dar el apoyo correspondiente a la Administración para que la donación de materiales que el ICE dio, los puedan dar a las Instituciones privadas, Asociaciones, Iglesias, siempre y cuando sean con fines públicos que beneficien a la mayoría de la población.  
La regidora Blanco Méndez no está de acuerdo en hacer un acuerdo, ya que nos estaríamos involucrando en aspectos de la Administración.  
La señora Vice Alcaldesa manifiesta que para ellos este acuerdo les ayudaría mucho, ya que es un apoyo y respaldo para poder otorgar los materiales a las Instituciones, Asociaciones y otros.  
La señora Presidenta Municipal solicita verlo la próxima sesión.

Finaliza la sesión a las veintiún horas con diez minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Mayra Naranjo Blanco  
PRESIDENTA